



Fecha	Evento	Plazo	Norma
	Publicación de cantidad de avales necesarios para cada distrito, partido político y cada categoría de cargos. Publicación del aplicativo para la presentación de avales.	No establece plazo.	Arts. 4 y 5, dto. 443/11
	Provisión de las agrupaciones políticas del padrón de afiliados a los fines de realizar el cómputo y control de los avales.	No establece plazo.	Art. 3, dto. 443/11
	Planillas y soporte informático para la presentación de listas de precandidatos.	No establece plazo.	Art. 14, dto. 443/11
	Modelo de declaración jurada.	No establece plazo.	Art. 6, dto. 443/11
14-jun	✓ Fin del plazo para la presentación de alianzas y confederaciones.	60 días antes de las P.A.S.O.	Arts. 10 y 10 bis, ley 23.298
	✓ Fin del plazo para que las agrupaciones políticas informen a los juzgados federales con competencia electoral su reglamento electoral, la integración de su Junta Electoral, el domicilio, días y horarios en que funcionará y el sitio web donde se encuentran publicados dichos datos.	55 días antes de las P.A.S.O.	Art. 2, dto. 443/11
19-jun	✓ Fin de plazo para solicitar la asignación de colores para las boletas para las P.A.S.O. y elecciones generales.	55 días antes de las P.A.S.O.	Art. 25, ley 26.571 y art. 16, dto. 443/11
	✓ Asignación de colores para agrupaciones nacionales y comunicación a demás juzgados federales	48 hs. sgtes. a present. solicitud	Art. 18 dto. 443/11
	✓ Asignación de colores para agrupaciones distritales que no pertenezcan a una agrupación nacional.	24 hs. sgtes. a asign. agrup. nacionales	Art. 19 dto. 443/11
	✓ Fin del plazo para la presentación de listas de precandidatos ante las juntas electorales partidarias	50 días antes de las P.A.S.O.	Art. 26, ley 26.571
	✓ Oficialización de precandidatos por parte de las juntas electorales partidarias	48 hs. sgtes. presen. listas precand.	Art. 27, ley 26.571
24-jun	 ✓ Comunicación a juzgados -por las juntas partidarias- de listas de precandidatos oficializados (para su información a la Dirección Nac. Electoral para asignación de aportes y espacios de campaña) 	24 hs. sgtes. a la oficializ. listas precand.	Art. 30, ley 26.571
	✓ Presentación de los modelos de boletas por parte de las listas internas ante las juntas electorales partidarias	3 días sgtes. a oficializ. precand.	Art. 38, ley 26.571
	✓ Oficialización de los modelos de boletas por parte de las juntas electorales partidarias	24 hs. sgtes. a present. de modelos	Art. 38, ley 26.571
	✓ Presentación de los modelos de boletas oficializados por las juntas electorales partidarias ante juzgados federales	24 hs. sgtes. a oficializ. modelos	Art. 38, ley 26.571
	 Designación de apoderado y responsable económico–financiero de lista. 	50 días antes de las P.A.S.O.	Art. 26 inc. c. ley 26.571
	 Oficialización de las listas de precandidatos por la junta electoral partidaria. 	48 hs. de presentadas las solicitudes de oficialización	Art. 27, ley 26.571





	Comunicación por parte de la Junta Electoral Partidaria a los Juzgados Federales con competencia electoral —los que a su vez informarán al Ministerio de interior- sobre la integración de las listas oficializadas y los responsables económicos financieros designados por cada una de las listas internas.	Dentro de las 24 hs de oficializada	Arts 30 Ley 26.571 y 24 Dto. 443/11
	✓ Fin del plazo de presentación de los modelos de boleta por parte de las listas de las agrupaciones políticas ante la junta partidaria.	3 días después de la oficialización de precandidaturas para las elecciones primarias	Art. 38, ley 26.571
	✓ Fin del plazo de presentación de los modelos de boletas oficializados para su aprobación formal por parte de los juzgados electorales.	Dentro de las 24 hs.	Art. 38, ley 26.571
	✓ Designación de un responsable económico – financiero por parte de las agrupaciones políticas ante la Dirección Nacional Electoral del Ministerio de Interior.	40 días antes de las P.A.S.O.	Art. 32, ley 26.571
4-jul	✓ Comunicación al juez con competencia electoral de la designación de responsables económico – financiero.	Como mínimo 10 días antes del inicio de la campaña electoral	Art. 15, dto. 936/10
9-jul	✓ Fin del plazo para asignar espacios de publicidad en medios de comunicación audiovisual por sorteo público por la DINE	15 días antes del inicio de la campaña electoral en los medios	Art. 14, dto. 1142/15
	✓ Fin del plazo para que el padrón electoral definitivo se encuentre impreso		
	✓ Publicación del padrón definitivo con indicación de mesas de votación.	30 días antes de las P.A.S.O.	Arts. 29 y 77, CEN y art. 30, ley 26.571
	✓ Fin del plazo para la ubicación de mesas electorales.		
14-jul	✓ Fin del plazo para que los juzgados federales resuelvan sobre la aprobación formal de las boletas oficializadas.	30 días antes de las P.A.S.O.	Art.38, ley 26.571
	✓ Inicio campaña electoral.	30 días antes de las P.A.S.O.	Art. 31, ley 26.571
	✓ Distribución y depósito del aporte público de campaña.	Al inicio de la campaña electoral una vez oficializadas las listas	Art. 36, ley 26.215
	✓ Límite de gastos de campaña para cada agrupación y para cada una de las listas internas.	Al iniciarse la campaña electoral	Arts. 33, ley 26.571 y dto .26 443/11
24-jul	✓ Comienzo de la campaña audiovisual.	20 días antes de las P.A.S.O.	Art. 31, ley 26.571





29-jul	 ✓ Comienzo de la prohibición de actos públicos susceptibles de promover la captación del sufragio ✓ Difusión de los lugares y mesas de votación 	15 días antes de las P.A.S.O.	Art. 64 quater, CEN
11-ago	 ✓ Fin de la campaña electoral ✓ Comienzo de la veda electoral (prohibición de realizar actos públicos 	48 hs. antes de las P.A.S.O.	Art. 31, ley 26.571
8.00 hs.	de proselitismo y publicar y difundir encuestas y sondeos preelectorales)		Art. 71, inc. f, CEN
13-ago	✓ ELECCIONES PRIMARIAS	Segundo domingo de agosto del año que se celebren elecciones generales	Art. 20, ley 26.571
	✓ Prohibición de publicar y/o difundir encuestas y proyecciones sobre el resultado de las elecciones.	Día de la elección	Art. 71 inc. h, CEN
15-ago	✓ Fin del plazo para efectuar reclamos y protestas sobre vicios en la constitución y funcionamiento de las mesas y sobre la elección	Durante las 48 hs. siguientes a la elección	Art. 110 y 111, CEN
18.00 hs.	✓ Inicio del escrutinio definitivo de las P.AS.O.	Vencido el plazo del art. 110, CEN	Art. 112, CEN
2-sep	✓ Presentación del informe final de campaña de la elección primaria por el responsable económico-financiero de la lista presente ante el partido.	20 días después de las P.A.S.O.	Art. 36, ley 26.571
	✓ Cierra el registro de candidatos proclamados de las agrupaciones políticas para la elección general.	Hasta 50 días antes de la elección general.	Art. 60, CEN
9-sep	✓ Vence el plazo para apelar la resolución sobre la oficialización de la lista de candidatos.	48 hs de notificada la resolución	Art. 61, CEN
12 con	✓ Fin del plazo para presentar el informe final por agrupación ante el juzgado federal electoral	30 días después de las P.A.S.O.	Art. 37, ley 26.571
12-sep	✓ Oficialización de los candidatos por parte de los juzgados federales electorales	5 días sgtes. a present. candidatos	Art. 61, CEN
17 con	✓ Comienza la campaña electoral.	35 días antes de la elección general	Art. 64 bis, CEN
17-sep	✓ Designación de los responsables económico – financiero de campaña por parte de las agrupaciones políticas.	Al inicio de la campaña electoral	Arts. 27 y 31, ley 26.215 y art. 15 Dto. 936/10
21-sep	✓ Vence el plazo máximo para el depósito del aporte público de campaña y boleta.	10 días hábiles siguientes a la fecha de límite de oficialización	Art. 41, ley 26.215
22-sep	✓ Presentación de los modelos de boletas.	30 días antes de la elección general	Art. 62, CEN





27-sep	✓ Comienzo del período de publicidad de campaña en medios de comunicación.	25 días antes de la elección general	Art. 64 <i>ter</i> , CEN
7-oct	✓ Prohibición de publicidad de actos de gobierno.	15 días antes de la elección general	Art. 64 <i>quáter</i> , CEN
12-oct	✓ Presentación del informe previo de campaña.	10 días antes de la elección general	Art. 54, ley 26.571
	✓ Información del monto de los aportes, subsidios y franquicias públicos a la campaña de DINE a Jueces Federales.	En el plazo del art. 54	Art. 53, ley 26.215
13-oct	✓ Publicidad del informe previo de campaña.	Semana previa a la elección	Art. 55, ley 26.215
14-oct	✓ Prohibición a los medios de comunicación de publicar resultados de encuestas o sondeos de opinión o pronósticos electorales, ni referirse a sus datos.	8 días antes de las elecciones generales	Art. 44 <i>quáter,</i> ley 26.571
	✓ Fin de la campaña electoral		Art. 64 bis, CEN
20-oct 8.00 hs.	✓ Comienzo de la veda electoral (prohibición de realizar actos públicos de proselitismo y publicar y difundir encuestas y sondeos preelectorales)	48 hs. antes de la elección general	Art. 71, inc. f, CEN
21-oct	✓ Comunicación de designación de fiscal general partidario.	Hasta 24 hs. antes del inicio del comicio	Art. 59, CEN
22-oct	✓ ELECCIONES GENERALES	4to Domingo de Octubre	Art. 53, CEN
	Prohibición de publicar y/o difundir encuestas y proyecciones sobre el resultado de la elección	Día de la elección	Art. 71 inc. H, CEN
24-oct	✓ Escrutinio Electores Privados de Libertad. Convocatoria audiencia con los fiscales de los partidos políticos.	48 hs. siguientes a la elección	Art. 29, dto. 1291/06
24-oct	✓ Fin del plazo para efectuar reclamos y protestas sobre vicios en la constitución y funcionamiento de las mesas y sobre la elección	48 hs. siguientes a la elección	Arts. 110 y 111, CEN
18.00 hs.	✓ Inicio del escrutinio definitivo.	Vencido el plazo del art. 110, CEN	Art. 112, CEN
21-nov	✓ Cierre de cuenta corriente	30 días de realizada la elección	Art. 32, ley 26.215
1-dic	 ✓ Aplicación de una multa a los precandidatos y responsables económico – financiero 	Transcurridos 90 días del vencimiento del plazo para la presentación del informe final de las primarias	Art. 36, ley 26.571
11-dic	✓ Suspensión de aportes públicos por elecciones primarias	90 días del vencimiento del plazo	Art. 37, ley 26.571





21-dic	√ Fin del plazo para restituir el monto recibido como aporte para campaña de agrupaciones que retiraron sus candidatos.	60 días posteriores a la elección	Art. 39, ley 26.215
1-feb 2018	✓ Vence el plazo para la presentación del informe final de campaña	90 días posteriores a la elección	Art. 58, ley 26.215
	✓ Publicidad del informe final de campaña	Inmediatamente	Art. 54, ley 26.215